



Empresa se desiste de la evaluación ambiental para proyecto inmobiliario

EN ALERCE. A solicitud del titular, el SEA de Los Lagos resolvió no continuar con proceso del “Conjunto Habitacional Volcán Punttiagudo”, que considera 583 viviendas sociales. Desde la compañía aseguraron que buscan reformular esa presentación.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

A poco más de un mes de haber sido acogida a trámite la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Conjunto Habitacional Volcán Punttiagudo”, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos resolvió “tener por desistida” esa iniciativa de la empresa Agrícola Conquil SpA.

La propuesta, que representa una inversión de 30 millones de dólares, considera la construcción de 583 viviendas sociales en un terreno ubicado junto a la Ruta V-501, que une la avenida Gabriela Mistral en Alerce, con la Ruta 5 Sur.

Como se expuso en la DIA de este proyecto, la construcción de estas viviendas económicas y equipamientos complementarios, se desarrolla en el marco del decreto DS49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), lo que debe ser ingresado al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) para su respectiva calificación.

En el oficio del SEA, del pasado 20 de agosto, se establece que el día anterior recibieron la solicitud del titular de esa iniciativa dando a conocer su voluntad desistirse del procedimiento de evaluación de impacto ambiental que ya estaba en curso en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), tras haber sido acogida



EL PROYECTO DON ARTURO, ALEDAÑO A VOLCÁN PUNTTIAGUDO, ESTÁ TERMINADO Y CON RECEPCIÓN DE OBRAS.

el 14 de julio pasado.

Lo anterior, expone el documento, pone término a ese procedimiento en el SEIA.

REFORMULAR

Consultado al respecto, Javier Inzulza, gerente técnico y representante de Agrícola Conquil, especificó que tras un análisis

de las observaciones realizadas al proyecto, junto a la empresa consultora “vimos necesario y conveniente reformular el estudio. Por lo tanto, la decisión de sacarlo de la evaluación fue nuestra”, aseveró.

De hecho, de los 18 órganos de la administración del Estado con competencia ambiental

que participan en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, 12 emitieron un informe con observaciones; y, seis dieron su conformidad.

Esa determinación surgió como alternativa para responder esas observaciones y no arriesgar un eventual rechazo, lo que -como se ha conocido-

100

trabajadores se espera contratar para el desarrollo de estas obras de construcción, que se extenderán por 3 años y 3 meses.

suele demandar un tiempo extra de tramitación, para lo que se suspende esa tramitación a fin de dar tiempo a la solicitante para elaborar una adenda que dé respuesta a tales indicaciones. Luego, es posible continuar con el procedimiento de evaluación ambiental.

Inzulza manifestó que la reformulación del proyecto considera realizar estudios complementarios y hacer ajustes en la descripción de los estudios ingresados. “Por lo tanto, esta reformulación va a ser rápida. Pretendemos que durante el mes de septiembre volver a reingresar la DIA reformulada y atendiendo las observaciones que distintos organismos nos hicieron en el proceso”.

El ejecutivo expuso que en el lugar existe un proyecto de viviendas sociales terminado (Don Arturo), que considera 159 viviendas que ya cuentan con recepción final; y, un segundo con permisos sectoriales (Buen Vivir), para que el que todavía no se da comienzo a la ejecución de obras para otras 158 casas de un piso, asociado a la empresa titular del proyecto Volcán Punttiagudo.

30

millones 715.925 dólares es la inversión prevista para edificar casas sociales de un piso, con una superficie de 45,82 m² a los 56,6 m²

Esta última etapa está destinada a ofrecer alternativas de solución habitacional a cuatro comités de vivienda.

Como puntualizó Inzulza, “hay demanda; se ha conversado con distintos grupos. Pero no quisimos generar expectativas en esos grupos. La empresa optó por avanzar con el estudio ambiental y una vez que tengamos esta declaración bien encaminada, se va a retomar y avanzar con la postulación en el Serviu”.

El gerente técnico de esa empresa, añadió que respecto al proyecto Buen Vivir “no va a iniciar obras hasta que tengamos esta DIA con la aprobación”. Explicó que ello se debe a que “tenemos una constructora en común y porque ha sido decisión de la empresa evaluar el conjunto completo, para no tener problemas de interpretaciones con organismos y/o con las autoridades ambientales”.

Estos proyectos conforman un megaproyecto habitacional que ocupará un terreno de 172.464,44 metros cuadrados, para construir un total de 900 viviendas sociales.